



CAPITAL SEMILLA IMPULSA PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS EN PUNTARENAS

Visitamos cinco proyectos en El Roble, Chacarita y Paquera del cantón central de Puntarenas. La inversión total para estos proyectos superó los €53 millones



El proyecto Hortifrutas ha permitido beneficiar a 18 familias en Paquera que se dedica a la producción de hortalizas.



CAPITAL SEMILLA IMPULSA PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS EN PUNTARENAS

La Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social apoya proyectos en la provincia de Puntarenas dirigidos al mejoramiento de las condiciones de la población en condición de vulnerabilidad social y económica.

En una gira de dos días que incluyó el cantón central de Puntarenas, específicamente los distritos de Paquera, El Roble y Chacarita se visitaron cinco proyectos en los que el Programa de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) ha brindado apoyo desde el programa de Capital semilla.

En total, para estos cinco proyectos se hizo una inversión de aproximadamente 53 millones de colones para cerca de 50 personas y sus familias.

El capital semilla es un producto que facilita fondos no reembolsables para consolidar ideas productivas o proyectos mediante organizaciones sociales.





CONVERSATORIO PERMITIÓ ANALIZAR AVANCES Y RETOS EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

Como parte de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) realizó un conversatorio sobre los retos que tiene el país en materia de erradicación de este flagelo.

En el espacio se analizaron los avances y retos del país en materia de eliminación del trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora, en el

marco de los 25 años de la promulgación del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y acción inmediata para su eliminación.*

El panel, moderado por la señora María Lourdes Xirinach, especialista OIT en la materia, estuvo conformado por representantes del sector empresarial, sindical, instituciones públicas y sociedad civil,

lo que permitió la debida representación de los actores vinculados y el óptimo intercambio de reflexiones.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social Andrés Romero, mencionó que “este tipo de ejercicios nos permiten ver cómo estamos y entender que mientras siga habiendo personas menores de edad en actividades laborales, nuestro objetivo debe ser su protección y la generación de más y mejores oportunidades para estas personas”.

Desde el 2020 Costa Rica, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue destacada como “país pionero” en el marco de la Alianza 8.7 de la OIT, gracias a los importantes avances en la prevención y el abordaje del trabajo infantil, y por el amplio compromiso del sector público, empresarial, sindical y de la sociedad civil en esta materia.





SALA DE REUNIONES SE MODERNIZA PARA MEJORAR PROCESOS DE DIÁLOGO

El edificio Pbro. Benjamín Núñez cuenta desde este mes de julio con una Sala de Reuniones renovada y con tecnología moderna para la atención de reuniones y cuerpos colegiados.

Antes conocida como Sala de ex ministros y ex ministras de Trabajo, la sala de reuniones, ha sido objeto de modificaciones con el fin de cambiar su imagen y utilidad para las personas funcionarias del MTSS.

Gracias a una donación realizada por la Dirección Nacional de Pensiones, se colocó un kit profesional para grabación de audio y vídeo, requerido para realizar reuniones virtuales en distintas plataformas.

Este recurso permitirá la grabación y posterior transliteración de las reuniones de los distintos cuerpos colegiados que

se reúnen de manera periódica en este espacio; entre ellos el Consejo Superior de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios y el Consejo de Salud Ocupacional.

El monto total de la donación fue de más de \$ 7,400.

Uno de los cambios más visibles es la incorporación de una línea de tiempo en la que se destacan los hitos más relevantes del ámbito laboral en materia de legislación y diálogo social.

En la parte exterior de la sala, se instaló la galería de ex ministros y ex ministras de trabajo que será formalmente inaugurada en las próximas semanas con la develación de los retratos de las ex ministras Silvia Lara Povedano y Marta Eugenia Esquivel.



trabajo decente

(definición tomada de la OIT)
Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.





CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS CUENTA CON NUEVA DIRECTORA DEL SECTOR LABORAL

El pasado 17 de junio el viceministro del área laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Alexander Astorga Monge, juramentó a la nueva directora del Consejo Nacional de Salarios Mínimos, Maritza Arias Chávez.

Arias Chávez se incorpora al Consejo Nacional de Salarios (CNS) en calidad de directora del sector laboral, representación conformada por los miembros propietarios Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada, así como Dalis Yarima Ramírez Zamora, en calidad de suplente.

Su nombramiento se realizó mediante el Decreto N° 44316-MTSS, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 14 del 25 de enero de 2024. Este rige hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta designación permitirá que el CNS disponga de la totalidad de sus miembros, lo cual fortalece la integración tripartita de este organismo, así como el diálogo social



característico en el mismo.

Arias es licenciada en Psicología y tiene amplia experiencia como representante sindical.

El Consejo Nacional de Salarios es la máxima autoridad en materia de fijación de salarios mínimos para el sector privado costarricense. Está integrado por nueve directores propietarios y tres suplentes por cada una de las representaciones que lo componen: sector

laboral, sector estatal y sector patronal.

La conformación tripartita del Consejo Nacional de Salarios constituye un espacio en el que la discusión e intercambio de opiniones fomenta el diálogo social, el cual tiene como único objetivo garantizar que cada persona trabajadora tenga derecho a un salario mínimo.

